Guayaquil, 6 de marzo de 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: SERVICIOS MEDICOS MEDICSER S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa **SERVICIOS MEDICOS MEDICSER S.A.,** me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Después de haber revisado y ejecutado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Representante SILVIA MONTENEGRO MAYORGA, ha sido en apego de las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad se están llevando conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes, así como las Leyes Tributarias Vigentes.

Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Artículos 260 y 279 de la Ley de Compañías.

Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes válidos, de ingresos, egresos, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

El resultado reflejado, esto es una pérdida de US\$ 1.294,26 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador y el representante legal de la compañía.

Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

Dado a que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

ING. NAYITH ALEJANDRO GARCÍA BAJAÑA

COMISARIO CC 094164095-5